



División de Gestión de la Salud Integral y el Desarrollo Humano
Programa salud mental

Código: PA-GU-7-IN-8

Versión: 0

Fecha de actualización: 04-09-2015

Página 1 de 4

1. PROCESO/SUBPROCESO RELACIONADO:	Gestión de la Cultura y el Bienestar / Gestión del Bienestar Universitario.
2. RESPONSABLE(S):	Profesional universitario coordinador de programa (Psicóloga), profesional universitario (trabajadora social), Profesional especializado (jefe de división).
3. OBJETIVO:	Promover el auto cuidado de la Salud Mental, diseñando estrategias pedagógicas encaminadas al fortalecimiento de hábitos y estilos de vida saludables en la comunidad estudiantil de la Universidad del Cauca.
4. ALCANCE:	Inicia con la escogencia del tema para la campaña preventiva e informativa y finaliza con el informe final de evaluación de la campaña.
5. MARCO NORMATIVO:	Ley 1616 de 2013 por la cual se expide la ley de salud mental. Organización Mundial de la Salud

6. CONTENIDO:

No.	Actividad / Descripción	Cargo Responsable	Punto de Control
1	Cita a reunión a la trabajadora social y jefe de división para escoger la temática del programa de Salud Mental	Profesional universitario Psicóloga	
2	Define temática de la campaña preventiva e informativa del programa salud mental teniendo en cuenta las sugerencias de docentes y estudiantes.	Profesional universitario Psicóloga Profesional universitario Trabajadora Social	



División de Gestión de la Salud Integral y el Desarrollo Humano
Programa salud mental

Código: PA-GU-7-IN-8

Versión: 0

Fecha de actualización: 04-09-2015

Página 2 de 4

3	Entrega Temática del Programa de Salud Mental al Jefe de la División de Salud Integral	Profesional universitario Psicóloga	
4	Recibe Visto bueno de la temática del programa de salud mental	Profesional Especializado	
5	Realiza Procedimiento para solicitud de avance	Profesional universitario Psicóloga	
6	Elige lema, tema, afiches, plegables, material publicitario para la Campaña en las diversas facultades de la Universidad	Profesional universitario Psicóloga Profesional universitario Trabajadora social Profesional especializado	
7	Solicita a la litografía escogida hacer los folletos, afiches, manillas, etc.	Profesional universitario Psicóloga	
8	Realiza cronograma de Actividades de las campañas en las Facultades	Profesional universitario Psicóloga	
9	Revisa cronograma de actividades de las campañas en las facultades	Profesional Especializado	
10	Da visto bueno y enviar programación de las campañas a la división de comunicaciones y prensa	Profesional Especializado	



División de Gestión de la Salud Integral y el Desarrollo Humano
Programa salud mental

Código: PA-GU-7-IN-8

Versión: 0

Fecha de actualización: 04-09-2015

Página 3 de 4

11	Realiza oficios remisorios de las campañas del programa dirigidos a los decanos de cada facultad con firma del jefe de la división	Profesional universitario Psicóloga	
12	Coloca afiches de la campaña en las diversas facultades de la Universidad con días de antelación a la visita	Profesional universitario Psicóloga	
13	Envía correo electrónico con la solicitud de publicación de la Campaña en medios universitarios, página web, radio, televisión.	Profesional universitario Psicóloga	
14	Realiza Campaña en la fecha según cronograma de actividades	Profesional universitario Trabajadora social	
15	registra estadística en el formato de registro diario de las profesionales que están a cargo de la campaña PA-GU-7-FOR-10 Actividades de trabajo social, PA-GU-7-FOR-26 Registro diario de actividades psicología	Profesional universitario Psicóloga Profesional universitario Trabajadora social	
16	Entrega informe final de campaña al profesional especializado de División de Gestión de la Salud Integral y el Desarrollo Humano.	Profesional universitario Psicóloga	

7. FORMATOS:

PA-GU-7-FOR-10 Actividades de trabajo social
PA-GU-7-FOR-26 Registro diario de actividades psicología



División de Gestión de la Salud Integral y el Desarrollo Humano
Programa salud mental

Código: PA-GU-7-IN-8

Versión: 0

Fecha de actualización: 04-09-2015

Página 4 de 4

8. ABREVIATURAS Y DEFINICIONES:

N. / A.

9. REGISTRO DE MODIFICACIONES:

FECHA	VERSIÓN : No	CÓDIGO	MODIFICACIONES
04-09-2015	0	PA-GU-7-IN-8	Construcción de Instructivo: Programa Salud Mental.

10. ANEXOS:

N. / A.

ELABORACIÓN	REVISIÓN
Funcionario Responsable	Responsable Subproceso
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Profesional Especializado
Fecha: 09-04- 2015	Fecha: 24-08-2015
REVISION	APROBACION
Responsable Proceso	
Cargo: Vicerrector (a.) Cultura y Bienestar	Rector
Fecha: 25-08-2015	Fecha: 04-09-2015

Nota: La firma en el espacio revisión - responsable de subproceso, aplica cuando el subproceso exista.